



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veinticuatro de octubre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2020 00827 00
Decisión	REMITE A AUTO

En atención a la solicitud de Seguir Adelante la Ejecución, presentada por el apoderado de la parte demandante, se le remite al auto del pasado 1 de junio de 2022, donde se le esta requiriendo previo a determinar si es posible acceder a la solicitado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 169** hoy **25 de octubre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72f9efee2a97c134247047fa71627e9ce87234162cd974f03e4192af6e2f7e70**

Documento generado en 24/10/2022 02:46:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>